



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0210 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que revisado el registro de audio correspondiente a la XXIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional, celebrada el 6 de diciembre de 2017; el tenor del Certificado N° 0544/2017, extendido el 11 de diciembre de 2017, or la Srta. Secretaria Ejecutiva (S); antecedentes de la sesión existentes en Secretaría; y solicitud de revisión del punto de parte de la División de Presupuesto e Inversión Regional, ex DACOG, relativo a la característica de la votación ocurrida respecto del acuerdo adoptado en la solicitud de modificación del proyecto: **“CONSTRUCCIÓN HOSPITAL DE ALTO HOSPICIO”**, rectifica dicho certificado en lo siguiente:

UNO.- En primer párrafo, línea 3,

EN DONDE DICE:

“.. por la unanimidad ...”

DEBE DECIR:

“... por la mayoría ...”

DOS.- En primer párrafo, línea 4,

EN DONDE DICE:

“.. la aprobación de la ...”

DEBE DECIR:

“...la solicitud de ...”

En todo lo demás no rectificado, el tenor de la certificación se mantiene igual

Conforme.- ~~letrone~~ 2 de mayo de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA